

Información Registral expedida por:

MARIA RAQUEL LAGUILLO MENENDEZ TOLOSA

Registrador de la Propiedad de SEGOVIA NUMERO TRES

ALMENDROS, nº 3
40002 - SEGOVIA (SG)
Teléfono: 921433762
Fax: 921445356

Correo electrónico: segovia3@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

MARTORELL Y CARNICERO A.E., SL

con DNI/CIF: B40140675

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD:U38QM00

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)*

Su referencia:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SEGOVIA NUMERO 3

FECHA DE EMISIÓN: NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta Nota Simple Informativa se hace con los efectos que expresa el art.332 del Reglamento Hipotecario, y que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art.225 de la Ley Hipotecaria.

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE LASTRILLA (LA) N°: 5295 CRU:40008000978914
Naturaleza de la finca: parcela de terreno

Vía Publica: PARAJE CRUZ DEL MUERTO

Urbanización: LA CRUZ DEL MUERTO

Polígono: 5

Superficie: con una superficie del terreno de dos mil quinientos metros cuadrados

Parcela: Eq. 1 Polígono: 5 Sector 18 DESCRIPCION: ESPACIO LIBRE DE USO PRIVADO CON DESTINO A EQUIPAMIENTO.

COORDINACION CON CATASTRO: No consta

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				
-----	-----	-----	-----	-----

PROMOSEGOVIA SL	B80801392	3852	84	176
6				

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio por título de compraventa.

Según consta en el Registro Mercantil, la Sociedad está sujeta a la Ley Concursal.

CARGAS

-CONCURSO DE ACREEDORES (Carga de PROCEDENCIA)

La sociedad titular registral de la finca ha sido DECLARADA EN CONCURSO VOLUNTARIO DE ACREEDORES e intervenidas sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio por la administración concursal en virtud de auto del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Segovia, de fecha 9 de febrero de 2011, procedimiento 52/2011.- HABIENDO TRANSCURRIDO EL PLAZO DE SU VIGENCIA

- HIPOTECA.

A favor de: CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Capital Principal: 750.000 EUROS

Int. Ordinar.: 67.500 EUROS

Inter.Demora: 225.000 EUROS

Costas / Gastos: 157.500 EUROS

Formalizada en escritura con fecha 30/01/07, autorizada en SEGOVIA, MANUEL FERMÍN DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, nº de protocolo 254.

Inscripción: 7ª Tomo: 3.960 Libro: 93 Folio: 161 Fecha: 10/04/2007

- NOVACIÓN DE HIPOTECA.

NOVACIÓN DE HIPOTECA de la Hipoteca de la Inscripción 7ª.

A favor de: CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD
Formalizada en escritura con fecha 26/03/09, autorizada en SEGOVIA, MANUEL ALVAREZ GARCÍA, nº de protocolo 408.
Inscripción: 8ª Tomo: 3.960 Libro: 93 Folio: 163 Fecha: 20/05/2009

- NOVACIÓN DE HIPOTECA.

Subrogación del acreedor de la hipoteca citada anteriormente.
El precedente DERECHO DE HIPOTECA constituido a favor de Caja España Caja de Ahorros y Monte de Piedad por la inscripción 7ª, modificada por la 8ª, ha sido TRANSMITIDO a la Entidad SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA SA, Formalizada en la escritura de elevación a público de documento privado de transmisión de activos, otorgada en Madrid el 25 de Febrero de 2.013 ante el notario don Jose Manuel García Collantes, nº 126 de protocolo, en unión del Acta complementaria que autorizó el notario de León Don Andrés Prieto Pelaz, el 17 de Septiembre de 2.013, bajo el nº 1222 de protocolo, según la Inscripción: 9ª.-

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:
NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de expedición de la presente nota, antes de la apertura del diario.

----ADVERTENCIAS----

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada

momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SEGOVIA 3 a día nueve de Diciembre del año dos mil veintidós.

Mediante el siguiente código seguro de verificación o CSV (*) se puede verificar la autenticidad e integridad de su traslado a soporte papel en la dirección del servicio Web de Verificación.



(*) C.S.V.: 240008282B5D4A3F

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>